

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h30, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Junín 114 entre Malecón y Panamá Edificio Torres del Rio, piso 5 oficina 10, los accionistas de la compañía SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO SELM S.A., Sara Teresa Castro Cedeño propietaria de 450 acciones, María Gabriela Uquillas Iturralde propietaria de 450 acciones y Zulema Castro Moran Castro propietaria de 100 acciones, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016 para el registro, preparación y presentación de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, de cumplimiento obligatorio, impartidas por dicha Institución.

Preside la junta la Sra. Xiomara Cedeño Castro, y actúa como secretaria la Dra. Zulema Moran Castro, quien procede a constatar el quórum determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Habiéndose cumplido todas las formalidades de Ley, la Presidenta de la junta declara instalada la sesión, pasando de inmediato a tratar el orden del día. - Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2016. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados y el respectivo informe del Gerente General acerca de las cifras contenidas en los mismos. Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros antes mencionados.

Terminada la exposición, la junta pasa a deliberar al respecto, luego de lo cual con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve APROBAR en todas sus partes los Estados Financieros de la empresa del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por el secretario siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia en un solo acto el Secretario que certifica. - Se levanta la sesión a las 17h00.

Xiomara Cedeño Castro
Presidenta AD-HOC

Dra. Zulema Moran Castro
Secretaria Accionista

Sara Castro Cedeño
Accionista

Abg. Gabriela Uquillas Iturralde
Accionista